

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37739 A CORUÑA

Edicto

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de A Coruña, hago saber:

1º Que en los autos seguido en este órgano judicial con el número de Concurso 297/2014-L, se ha dictado en fecha 10 de enero de 2019 Auto de conclusión por inexistencia de bienes, con extinción de la persona jurídica de la deudora y cierre de su hoja registral, el cese de las limitaciones de administración y disposición del deudor que estuvieren subsistente, aprobación de la rendición de cuentas presentada por la administración concursal y Archivo del concurso relativo al deudor Vita Desarrollos Metálicos y Electrónicos, S.L., con CIF B-70071634, domiciliada en Cerceda, A Coruña, Polígono de Acevedo, parcela A, CP 15185, inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, tomo 3128, folio 16, hoja C-39460.

A Coruña, 15 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A190050156-1